



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO, CALDAS



Estado No. 149 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120210011900	Amparo De Pobreza	Gustavo Antonio Calvo Bartolo	Alexander Gomez Balbueno	31/08/2021	Auto Decide
17614311200120210015000	Amparo De Pobreza	Miguel Angel Ladino	Ovidio De Jesus Osorio	31/08/2021	Auto Concede
17777408900120170026001	Apelación Sentencia	Gislaine Amparo Cano Montoya	Pedro Pablo Piedrahita Moreno	31/08/2021	Sentencia
17614311200120200004900	Acción popular	Uner agosto Becerra	Comité de Cafeteros Sede Riosucio	20/08/2021	Auto niega

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO, CALDAS



Estado No. 149 De Miércoles, 1 De Septiembre De 2021

Número de Registros: 06

En la fecha, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO
Secretaria